Las Malvinas son argentinas



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°: EXPTE.N°: REC-1128794-22

SANTA FE, 22 de septiembre de 2022.

VISTO y atento lo previsto en el punto 1 del Orden del Día de la convocatoria al Consejo Superior para el día de la fecha, sobre consideraciones de actas de sesiones anteriores,

EL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta nº 11 de fecha 08 de septiembre de 2022, cuya grabación original está resguardada en la oficina Despacho del Consejo Superior.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.S. Nº: 478



NOTA N°: EXPTE.N°: REC-1128794-22

CONSEJO SUPERIOR

-08 de septiembre de 2022-

-11ra. sesión ordinaria -

ACTA Nº 11 11ra. Reunión

- Presidencia del señor Decano de la Facultad de Ingeniería Química: Dr. Adrián Lionel BONIVARDI.
- Secretario General:Ing. Adrián A. BOLLATI.
- Secretaria Administrativa: Téc. Gabriela SAUBOIS

-----En la ciudad de Santa Fe a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, se reúne el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la Presidencia del señor Decano de la Facultad de Ingeniería Química Dr. Adrián Lionel BONIVARDI y con la asistencia, al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Méd. Matías CANDIOTI BUSANICHE	Prof. Laura Rita TARABELLA
Méd. Vet. Sergio Alberto PARRA	Arq. Rubén Marcelo MOLINA
Mgtr. Liliana Graciela DILLON	Mgtr. Oscar Ernesto OSAN
Dra. Ana María CANAL	Mag. Ana María MÁNTICA
Dr. Eduardo Ernesto MIRÓ	Lic. Carlos Alberto BELTRÁN
Abog. Roberto Joaquín VICENTE	Méd. Alfredo Agustín GUALA
Dra. Milena de Lourdes DURANDO	Prof. José Alberto ROBERT
Lic. José Saturnino MOLLI	Arq. Liliana Norma DEMARCHI

Téc. Diego Hernán RAMOS

D. Roberto José María LONGO

Ausentes con aviso

Bioq. Adriana ORTOLANI Mgtr. Marcela Alejandra BUYATTI

Dra. Graciela Beatriz SCACCHI Arq. Adriana Alejandra SARRICCHIO

Da. Melisa Ileana MENDOZA



Da. Paula Luciana ÁLVAREZ Da. Camila CASSETTAI

Incorporados durante la sesión:

Abog. Claudia Viviana LEVIN Dra. Marta del Carmen PARIS

Dra. Marina J. FLORES Da. Milagros Soledad GONZÁLEZ

D. Martín MANGINI Téc. Sandra Noemí KRAJANCIC

-----La reunión se lleva a cabo de conformidad a la resolución Rectoral Nº 5477/22, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de actas de reuniones anteriores.
- 2) Asuntos entrados.
- 3) Homenajes y manifestaciones.
- 4) Asuntos con despacho de Comisión
- 5) Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.

resulta APROBADA.-----

-----Siendo las 16:07 hs. se incorpora la señora Consejera Decana Dra. Marta del Carmen PARIS.-----

-----Seguidamente se pasa a tratar el punto dos del Orden del día: "Asuntos Entrados". Por Secretaría Administrativa se realiza la enunciación de los mismos conforme a la

siguiente transcripción: 1) Expte. Nº REC-1125671-22. Tomado conocimiento. 2) Exptes. Nºs FCA-1118199-22 y FCE-1123375-22. Tomado conocimiento. 3) Expte. Nº REC-

1119659-22. Tomado conocimiento. 4) Expte. Nº REC-1117141-22. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. 5) Expte. Nº REC-1120802-22. Tomado conocimiento.

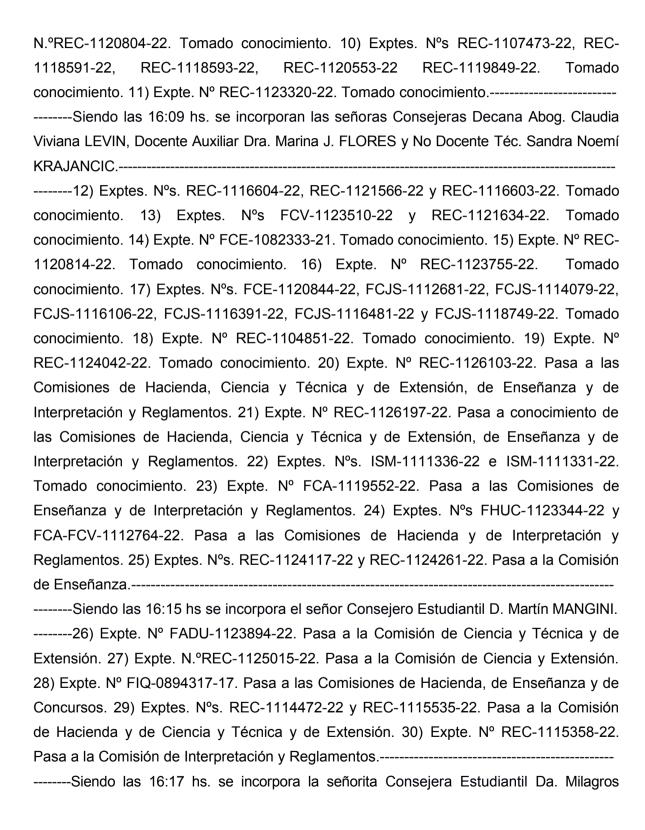
6) Expte. N° REC-1095791-22. Tomado conocimiento. 7) Expte. N° REC-1098627-22.

Tomado conocimiento. 8) Expte. Nº REC-1036911-20. Tomado conocimiento. 9) Expte.





NOTA N°: EXPTE.N°: REC-1128794-22



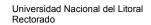






Soledad GONZÁLEZ
31) Expte. Nº FCV-1118214-22. Pasa a la Comisión de Enseñanza. 32) Expte. Nº
REC-1125945-22. Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión. 33) Expte. Nº
REC-1125944-22. Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión. 34) Expte. Nº
REC-1111443-22. Pasa a las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y
Reglamentos
Seguidamente se pasa a tratar el punto tres del Orden del día: "Homenajes y
Manifestaciones"
La señora Consejera Decana Prof. Laura TARABELLA propone que el Cuerpo adhiera
a la declaración del Consejo Interuniversitario Nacional que repudia el atentado contra la
vida de la Vicepresidenta de la Nación
Sometida a consideración la propuesta mencionada, resulta APROBADA POR
UNANIMIDAD
El señor Consejero Profesor Abog. Roberto Joaquín VICENTE realiza reflexiones en
torno al intento de magnicidio de la Vicepresidenta, menciona lo ocurrido con NISMAN y
remarca la necesidad de que la justicia trabaje con mayor celeridad. Asimismo, trae a
colación el trabajo de Magdalena RUIZ GUIÑAZÚ y su defensa de la libertad de expresión
para manifestar su desagrado con las posturas que buscan la imposibilidad de expresarse
de muchos sectores, que pueden no estar de acuerdo con las situaciones que se están
viviendo
La señora Consejera Decana Abog. Claudia Viviana LEVIN pone en conocimiento de
los señores Consejeros y expresa su profunda preocupación ante el hecho de que se
convirtiera en ley el proyecto sobre el cual se expidiera el Cuerpo en la sesión pasada,
referido a la exclusión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales -única facultad pública
de la región- del Consejo de la Magistratura de Entre Ríos y propone la ratificación de la
postura de esta Universidad manifestada en la resolución C.S. Nº 394/22
Sometida a consideración la propuesta mencionada, resulta APROBADA POR
UNANIMIDAD
Seguidamente se pasa a tratar el punto cuatro del Orden del día: Asuntos con
Despacho de Comisión. Por Secretaría Administrativa se da lectura a cada uno de los
Despachos de acuerdo a la siguiente transcripción







Las Malvinas son argentinas NOTA N°: EXPTE.N°: REC-1128794-22

D	
- Despacho de Comisión № 1 – Expte. № FICH-0979598-19.	APROBADO.
- Despacho de Comisión Nº 2 − Expte. Nº FCM-1067284-21.	APROBADO.
- Despacho de Comisión Nº 3 – Expte. Nº FCV-1029967-20.	APROBADO.
- Despacho de Comisión Nº 4 − Expte. Nº REC-1111408-22.	APROBADO.
- Despacho de Comisión Nº 5 – Expte. Nº REC-1115569-22.	APROBADO.
- Despacho de Comisión Nº 6 – Expte. Nº FICH-1116096-22.	APROBADO.
El señor Presidente dice: "Los dictámenes del 7 al 9 refieren	a supresión y
creaciones de cargos no docentes. Se van a tratar en conjunto."	
Despachos de Comisión N°s. N° 7 – Expte. N° FUDA-0993432-19;	8 – Expte. N.º
FADU-0993430-19 y 9 - Expte. Nº FHUC-1095456-22. Sometidos a	
resultan APROBADOS	
- Despacho de Comisión Nº 10 – Expte. Nº REC-1123963-22.	APROBADO.
- Despacho de Comisión Nº 11 − Expte. Nº FCV-0873631-17.	APROBADO.
- Despacho de Comisión Nº 12 – Expte. Nº FCE-119355-22.	APROBADO.
El señor Presidente manifiesta: "Los dictámenes del 13 al 16 corres	sponden a bajas
de Becas de Tutoría para el Apoyo al Ingreso y Permanencia de estudian	tes en la UNL y
otorgamiento, en su caso, del beneficio al siguiente en el Orden de Mérito	. Se van a tratar
en conjunto."	
en conjunto."Despachos de Comisión N°s. N° 13 – Expte. N° REC-1122919-22;	
•	14 – Expte. Nº
Despachos de Comisión N°s. N° 13 – Expte. N° REC-1122919-22;	14 - Expte. Nº REC-1122924-
Despachos de Comisión N°s. N° 13 – Expte. N° REC-1122919-22; REC-1122915-22; N° 15 – Expte. N° REC-1122925-22 y 16 – Expte. N°	14 - Expte. Nº REC-1122924-
Despachos de Comisión N°s. N° 13 – Expte. N° REC-1122919-22; REC-1122915-22; N° 15 – Expte. N° REC-1122925-22 y 16 – Expte. N° 22. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS	14 – Expte. Nº REC-1122924-
Despachos de Comisión N°s. N° 13 – Expte. N° REC-1122919-22; REC-1122915-22; N° 15 – Expte. N° REC-1122925-22 y 16 – Expte. N° 22. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS	14 – Expte. N° REC-1122924- APROBADO.
Despachos de Comisión N°s. N° 13 – Expte. N° REC-1122919-22; REC-1122915-22; N° 15 – Expte. N° REC-1122925-22 y 16 – Expte. N° 22. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS	14 – Expte. N° REC-1122924- APROBADO. APROBADO.
Despachos de Comisión N°s. N° 13 – Expte. N° REC-1122919-22; REC-1122915-22; N° 15 – Expte. N° REC-1122925-22 y 16 – Expte. N° 22. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS	14 – Expte. N° REC-1122924- APROBADO. APROBADO. APROBADO.
Despachos de Comisión N°s. N° 13 – Expte. N° REC-1122919-22; REC-1122915-22; N° 15 – Expte. N° REC-1122925-22 y 16 – Expte. N° 22. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS	14 – Expte. N° REC-1122924- APROBADO. APROBADO. APROBADO. APROBADO. APROBADO. APROBADO.
Despachos de Comisión N°s. N° 13 – Expte. N° REC-1122919-22; REC-1122915-22; N° 15 – Expte. N° REC-1122925-22 y 16 – Expte. N° 22. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS	APROBADO. APROBADO. APROBADO. APROBADO. APROBADO. APROBADO. APROBADO. APROBADO.
Despachos de Comisión N°s. N° 13 – Expte. N° REC-1122919-22; REC-1122915-22; N° 15 – Expte. N° REC-1122925-22 y 16 – Expte. N° 22. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS	14 – Expte. N° REC-1122924- APROBADO. APROBADO. APROBADO. APROBADO. APROBADO. APROBADO. atificaciones de injunto."
Despachos de Comisión N°s. N° 13 – Expte. N° REC-1122919-22; REC-1122915-22; N° 15 – Expte. N° REC-1122925-22 y 16 – Expte. N° 22. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS	14 – Expte. N° REC-1122924- APROBADO. APROBADO. APROBADO. APROBADO. APROBADO. APROBADO. atificaciones de njunto."
Despachos de Comisión N°s. N° 13 – Expte. N° REC-1122919-22; REC-1122915-22; N° 15 – Expte. N° REC-1122925-22 y 16 – Expte. N° 22. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS	14 – Expte. N° REC-1122924- APROBADO. APROBADO. APROBADO. APROBADO. APROBADO. APROBADO. atificaciones de njunto."
Despachos de Comisión N°s. N° 13 – Expte. N° REC-1122919-22; REC-1122915-22; N° 15 – Expte. N° REC-1122925-22 y 16 – Expte. N° 22. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS	APROBADO. ASTRICACIONES de injunto."







Universidad Nacional del Litoral Rectorado

NOTA N°: EXPTE.N°: REC-1128794-22

- Despacho de Comisión Nº 27 – Expte. Nº REC-1121077-22. APROBADO Despacho de Comisión Nº 28 – Expte. Nº REC-1121943-22. APROBADO Despacho de Comisión Nº 29 – Expte. Nº REC-1121664-22. APROBADO Despacho de Comisión Nº 30 – Expte. Nº REC-1122609-22. APROBADO Despacho de Comisión Nº 30 – Expte. Nº REC-1122609-22. APROBADO Despacho de SAT y SET aprobados. Los vamos a tratar en conjunto."	D. D. D. del
modificaciones de presupuestos de SAT/SET ya aprobados. Los trataremos también conjunto."Despachos de Comisión N°s. 41 – Expte. N° FBCB-1120435-22 y 42 – Expte. N° FBCB-112045-22 y 42 – Expte.	 N.º
FCA-1126016-22. Sometidos a votación, resultan APROBADOS	O. ren en
Despachos de Comisión N°s. 44 – Expte. N.º FCA-1123015-22 y 45 – Expte. FCV-1122878-22. Sometidos a votación, resultan APROBADOS	Ν°
 Despacho de Comisión Nº 46 – Expte. Nº FBCB-1122811-22. Despacho de Comisión Nº 47 – Expte. Nº REC-1119577-22. Despacho de Comisión Nº 48 – Expte. Nº FBCB-1123073-22. Despacho de Comisión Nº 49 – Expte. Nº FBCB-1124412-22. Despacho de Comisión Nº 50 – Expte. Nº REC-1121920-22. APROBADO APROBADO APROBADA APROBADO APROBADO APROBADO APROBADO APROBADO APROBADO APROBADA APROBADO APROBADO APROBADA APROBADO APROBADA APROBADO APROBADA APROBADO APROBADA APROBADA APROBADO APROBADA APROBADA APROBADA APROBADA APROBADA APROBADA APROBADO APROBADA APRO	O. O. O. O. O.

